

DECRETO N° 438

CASTRO, 26 de Mayo de 2015

VISTOS: El Oficio 797/2012 del 29.11.2012, del tribunal Electoral regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, mediante la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; el decreto N°391 del 07.05.2015, de la I. Municipalidad de Castro; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REEMBÓLSESE la suma de \$47.415, gastos en que incurrió el Concejel de este Municipio Sr. JOSE ABURTO BARRIENTOS, con ocasión de asistir a Seminario de perfeccionamiento denominado: "El Presupuesto Municipal como Herramienta de Control de Gestión", a realizarse en la ciudad de Osorno del 21 al 23 de Mayo de 2015; según documentación adjunta.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

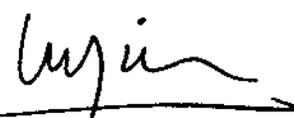
NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE